



SESIÓN PLENARIA

- 14.- **Pregunta N.º 822, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Santander que han sido excluidos para el curso 2013-2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0822]**
- 15.- **Pregunta N.º 823, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega que han sido excluidos para el curso 2013-2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0823]**
- 16.- **Pregunta N.º 824, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo que han sido excluidos para el curso 2013-2014, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0824]**
- 17.- **Pregunta N.º 825, relativa a si la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega hubiera admitido a los estudiantes excluidos si hubiera tenido un mayor número de profesores, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0825]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 14, 15, 16 y 17.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 822, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Santander, que han sido excluidos para el curso 2013-2014.

Pregunta N.º 823, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega que han sido excluidos para el curso 2013-2014.

Pregunta N.º 824, relativa a número de solicitantes del idioma inglés de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo que han sido excluidos para el curso 2013-2014.

Y pregunta N.º 825, relativa a si la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega hubiera admitido a los estudiantes excluidos si hubiera tenido un mayor número de profesores, presentada por D.ª María Teresa Noceda, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Consejero, el pasado 10 de octubre pudimos leer en la prensa cómo más de 3.000 alumnos estudiantes de inglés de las Escuelas oficiales de idiomas de Santander, Torrelavega y Laredo, quedaban excluidos y no tenían acceso a la Escuela, a las Escuelas de Idiomas.

A través de los tablones de anuncios de la Escuela Oficial de Idiomas de Santander, a través de profesores y de concejales municipales de Torrelavega, de la Escuela Oficial de Torrelavega y de profesores de Laredo, hemos sabido que quedaron sin derecho a plaza en inglés en Santander 1.979; en Torrelavega, 1.037 y en Laredo más de 500; en total 3.500 alumnos.

Ante esta problemática me gustaría que usted saliera y por una vez nos sorprenda y nos confirme que estos datos son reales y qué piensa hacer para solucionarlo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Miguel Ángel Serna.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Sr. Presidente.

Afirma su Señoría, al exponer las preguntas, que el Grupo Parlamentario Regionalista está preocupado por esa noticia; voy a intentar quitarles esa preocupación.

Bien, lo primero que tengo que aclararles es que ningún solicitante queda excluido. La admisión a las plazas ofertadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas sigue un procedimiento similar al de resto de Comunidades Autónomas,



con determinados criterios que benefician a las familias con rentas más bajas, a las personas con alguna discapacidad, etc. Únicamente se excluyen del proceso las solicitudes que se presentan fuera de plazo.

Para su información en total en Cantabria en las Escuelas Oficiales de Idiomas tenemos 7.780 alumnos presenciales, 293 alumnos más que el curso pasado, distribuidos en 258 grupos, siete grupos más que el año pasado y 83 profesores, dos profesores más que el año pasado.

Dicho esto ¿es cierto que cerca de 4.000 personas -como pregunta usted- se han quedado sin plazas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Cantabria? Por supuesto que no.

No debe ser usted tan crédula con los datos que dan los sindicatos. Miren, hace unos días un sindicato, concretamente Comisiones Obreras afirmaba y lo recogía la prensa, que en Cantabria en el último año se habían perdido 2.000 plazas de profesores. Es decir, un tercio del profesorado, así en un año y de golpe.

¿Cuál es la realidad? La realidad es que hay cinco profesores más en las aulas y 13 asistentes menos en la Consejería.

¿De dónde se sacaba esa cifra Comisiones Obreras? Pues, pregúnteles.

Pasa algo similar, pasa algo similar con esto que usted está diciendo aquí. ¿Hay personas que solicitan plaza en la Escuela Oficial de Idiomas y que no tienen plaza? Sí, igual que en los años en los que su Gobierno dirigía la educación. Exactamente igual que entonces, ni más ni menos.

Es un proceso en el que hay personas que solicitan plazas, la capacidad de las Escuelas Oficiales de Idiomas, es la que es y las escuelas no tienen capacidad para incrementar el número de aulas, salvo ligeramente y habitualmente por la mañana. Todos los grupos de la tarde están al completo, no se pueden poner más grupos.

Es decir, pues invéntense más grupos, mire de momento no tengo esa capacidad, no tenemos esa capacidad.

La no obtención de plaza se deriva de la capacidad de las Escuelas Oficiales de Idiomas. Ahora bien, para su tranquilidad y la tranquilidad de su Grupo le voy a dar un dato y el dato es muy sencillo, Cantabria es detrás de Navarra la Comunidad Autónoma que proporcionalmente ofrece más plazas en la Escuela Oficial de Idiomas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sr. Consejero, mire usted a veces se va por las ramas, me contesta otras cosas que yo no le dije, como esas plazas de Comisiones Obreras. Yo me estaba aquí diciendo lo de las Escuelas Oficiales de Idiomas. A usted y a su Gobierno se le ha llenado la boca hablando del inglés que todos los profesores tenían que tener el nivel B2 para dar las clases, que todos los estudiantes tenían que saber inglés y las proclamas del PP era sobre la importancia y la necesidad de estudiar la lengua inglesa y si no pone medios ¿usted qué quiere?, si no pone medios, es imposible.

Usted sabe que esto se podría haber arreglado, porque tengo yo aquí datos de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega, que me han pasado algún miembro del Consejo Escolar de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega que hay aulas que bien que se podrían arreglar y habilitar para dar las clases y que se necesitaban más plantillas de profesorado.

Ustedes lo que no quieren es aumentar las plantillas. Y además saben que están dando por el buen hacer y el buen trabajo de los profesores que están con grupos de más de 35 alumnos y como usted sabrá no sé si sabrá, porque ya le he dicho que de la escuela, de la educación pública no universitaria no tiene usted ni idea, las clases para idiomas tienen que tener un número muy reducido de alumnos para que tengan una participación activa. Pero los profesores se sienten muy mal ante tanto alumnado que no puede estudiar el inglés.

Pero está claro, está clarísimo, su único deseo es como no pueden asistir a las Escuelas Oficiales de Idiomas que se vayan a las academias privadas que es su deseo, con todo, la privatización, a lo que ya nos tiene acostumbrado. Y para más INRI, más INRI se desprende de la Ley de Medidas Administrativas y Fiscales que acompaña a los presupuestos del 2014, que va a cobrar una tasa de 10 euros para hacer la prueba de acceso a las escuelas. Pero ¿qué quiere hacer usted un negocio con esto?, esto supone 40.000 euros de ingreso a la Consejería, o sea que igual pagan 10 euros y encima no entra.



Usted ve la educación como un negocio y quiere aplicar tasas incluso en estos momentos a los estudiantes que están, la situación económica que tienen y a los parados que ven una oportunidad estando en el paro de estudiar inglés y de formarse más.

Si de verdad quiere usted atender a las necesidades de los alumnos de inglés, cree más plazas de profesorado, amplíen los horarios, pero no apliquen las tasas a los parados.

Una vez más, Sr. Consejero, como en todos los asuntos que conciernen a la educación pública ha demostrado su incompetencia, para dirigir esta Consejería y del otro lado su desinterés por la pública.

Mire usted saldrá ahora como hace todos los lunes mirará para allá y empezará a descalificar a las AMPA, a los colectivos de estudiantes, a los sindicatos y a los Partidos y a mí, no me preocupa, me preocuparía lo contrario.

Pero mire aquí el único descalificado es usted, a usted el pasado 24 de octubre le descalificaron más de 15.000 personas por las calles de Santander. En toda la historia democrática de esta región, -mire lo que le digo- nunca hubo un descontento tan amplio, tan transversal, tan mayoritario de todas las capas sociales a un tema tan sectorial.

Cuidado que hemos visto todos en esta ciudad manifestaciones numerosísimas, para temas como la guerra de Irak o contra el terrorismo. Pero ante un tema sectorial, nunca Sr. Consejero. Usted no engaña a nadie. A usted le ha descalificado toda la sociedad de Cantabria.

Y no iban solo en contra de la Ley Wert, y de la ley y de la LOMCE. Iban en contra de usted, de su equipo y de los recortes que está haciendo en la Consejería.

Y ya no pido al Sr. Presidente, la dimisión; porque ya no merece la pena. Se arrepentirá toda la vida de haberle escogido a usted. Porque usted está amortizado como político, como Consejero y como todo.

¡Ah!, por cierto, si yo a usted le parezco del XVI; usted y su equipo, a mí me parecen de finales del XV, época de los Reyes Católicos. Aquellos personajes que a los que no pensaban igual, les torturaban. Ya sabe a qué me refiero.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Voy a empezar por el final, por la huelga. Mire, dos de cada tres profesores estuvieron en el aula; dos de cada tres. Dos de cada tres... Es que es el dato, el dato. Y no es el dato inventado por el Consejero, es el dato proporcionado por la Inspección Educativa, que es un órgano independiente, con los datos proporcionados por los directores de los centros.

Segundo dato en relación con la huelga, que yo creo que es muy interesante, pero que tremendamente interesante, la Federación de Asociaciones de Padres de Cantabria, consultó...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Ruiz, la llamo al orden.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): .. a las asociaciones de padres, y más del 90 por ciento dijeron que no a la huelga. ¿De qué están ustedes hablando, de seguimiento mayoritario? Ni en los profesores, ni mucho menos en las familias.

Vamos a ver, yo tengo la impresión que usted, hay algunas ideas que no tiene claras. Por ejemplo, yo no sé si usted sabe que la administración educativa, administración educativa no tiene la misión de dar satisfacción a toda la demanda de aprendizaje de idiomas.

Yo no sé si usted me está planteando que nos dediquemos a hacerle la competencia a las academias de idiomas, que es lo que usted me ha dicho pero al revés, o lo que usted me está planteando es que las nacionalicemos. Porque, claro, para dar satisfacción a toda la demanda de aprendizaje de idiomas, yo tendría que nacionalizar todas las academias.

¡Hombre!, ya sé que usted se posiciona un tanto a la "gauche"... Pero, ¡claro!, pero ¡claro! pedirme que nacionalice a las academias, no. Mire, las academias son unas empresas que tienen su derecho a subsistir.

Le repito el dato, le repito el dato, Cantabria es la Comunidad que más plazas ofrece después de Navarra, en toda España. Puesto a predicar, vaya usted a predicar a Andalucía, a Asturias, a Castilla, pero no venga a predicar a Cantabria.



Ha hecho usted referencia, ha hecho usted referencia a esa tasa. Y pasa lo de siempre, que hay que leer las cosas, uno no se puede informar por la prensa. Hombre, la prensa es muy buena fuente de información, pero a un parlamentario... (murmullos) pero a un parlamentario se le pide algo más...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Ruego silencio, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): A un parlamentario se le pide...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ...algo más.

Y si hay una Ley de Acompañamiento, que se lea la Ley de Acompañamiento. Y que vea que la tasa nueva, esa tasa nueva, no tiene nada que ver con el acceso a las Escuelas Oficiales de Idiomas. Es una tasa para un examen, como hay tasas para todos los exámenes. Cuando una persona quiere, cuando una persona quiere acreditar un nivel, se requiere constituir un tribunal y es preciso cobrar una tasa.

¿O es que usted cree que uno puede decidir regalar las cosas?

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor...

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): ¡Hombre! Yo, entonces, le voy a proponer a usted, a usted que es Alcaldesa, que regale el agua, que regale la luz, que regale la limpieza de la basura, que regale...; que quite todas las tasas. Que las quite todas, que seguro que no necesita mucho más que la tasa para aprender idiomas. Mucho más importante para una familia que tiene necesidades, es que usted le quite la tasa de la limpieza, la tasa del agua y que... ¿Por qué no le subvenciona la luz? Muchísimo más importante. Se lo voy a decir, porque no puede, no puede. Pues tampoco, tampoco. Cuando hay un tribunal es que no se puede, es que tiene que haber una tasa.

Bien. Me quedan 17 segundos. Los idiomas, los idiomas hay que aprenderlos en la escuela y en las Escuelas Oficiales de Idiomas lo que tenemos que hacer es -y para eso están- establecer unos niveles, marcar cuáles son los nuevos métodos de aprendizaje de los idiomas y nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias y buenas tardes.